

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE**

“CORNARE”

En uso de sus facultades delegadas por el Director General mediante Resolución N° 5444 de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998), **APRUEBA** la garantía única constituida por **JAIRO OSORO CABALLERO** de acuerdo con lo establecido en la orden de compra de la tienda virtual número **113908** del Contrato de Suministro **253-2023 A**, suscrito con CORNARE así:

POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
3702125-6	- Cumplimiento del contrato.	31/07/2023 02/03/2024	– \$ 2.434.740
	- Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	31/07/2023 02/03/2024	– \$ 2.434.740

El Santuario, 01 de agosto de 2023

OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Secretario General Cornare

Handwritten signature

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 01 DE AGOSTO DE 2023	Póliza 3702125-6	Documento 15204566
Intermediario LUZ MARINA SERRANO CRUZ	Código 22093	Oficina 2629
		Referencia de Pago 01215204566

TOMADOR

CEDULA 91282210	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
Dirección CL 36 N # 2 A 64	Ciudad BUCARAMANGA
	Teléfono 1234567

GARANTIZADO

CEDULA 91282210	Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
--------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8909851383	Nombres y Apellidos CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNARE
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD O BUEN FUNCIONAMIENTO	31-JUL-2023	02-MAR-2024	2.434.740,00	18.907,56
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31-JUL-2023	02-MAR-2024	2.434.740,00	18.907,56

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 31-JUL-2023	Hasta 02-MAR-2024	Días 215	Desde 31-JUL-2023	Hasta 02-MAR-2024
		\$37.815	\$7.185	\$45.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

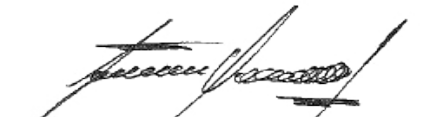
Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$4.869.480	Prima Anual \$14.608	Total Valor Asegurado \$4.869.480,00
-------------------------------	---	-------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO 012	PRODUCTO NDX	OFICINA 2629	USUARIO CUM007	OPERACIÓN 01	MONEDA PESO COLOMBIANO	COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
-------------	-----------------	-----------------	-------------------	-----------------	---------------------------	----------------------	---------------------	--------------------------


FIRMA AUTORIZADA


FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO 22093	NOMBRE DEL PRODUCTOR LUZ MARINA SERRANO CRUZ	COMPAÑÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CATEGORÍA INDEPENDIENTES	%PARTICIPACIÓN 100,00	PRIMA 37.815
-----------------	---	---	-----------------------------	--------------------------	-----------------

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA 113908. REFERENTE A: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN II - CCE282- AMP-2020, VIGENCIA 2023.

Referencia de pago

550143319378

Información del cliente	
Nombre	Identificación
JAIRO OSORIO CABALLERO	91282210

Estado de transferencia			
Descripción	Aprobada	Estado	Aprobada
Fecha de pago	2023-08-01 16:48:58	Forma de pago	TARJETA
Franquicia	VISA	Descripción IP	10.201.138.7

Resumen de pago		
Número de recibo	Número de póliza	Monto
15204566	012003702125	\$45,000
Total		\$45,000

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá: 347 88 88. En el resto del país: 01800 051 8888 o envíanos un correo electrónico a pagoexpress@sura.com.co.